



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCUENTA Y DOS

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS **Fecha:** VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO

SUMARIO:

CAPITULO

- I Comisión General para recibir a los dirigentes de la CONAIE, Confederación de Nacionalidades-Indígenas del Ecuador y de la Federación Nacional de Choferes del Ecuador
- II Instalación de la Sesión
- III Lectura del Orden del Día
- IV Clausura de la Sesión



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCUENTA Y DOS

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS **Fecha:** VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
I Comisión General para recibir a los dirigentes de la CONAIE, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador	1,2,3
Intervenciones de los HH. Legisladores:	
Maugé Mosquera René	5,6
Salgado Tamayo Manuel	7,8
Larrea Martínez Fernando	9,10
Ortiz González Carlos	10,11
Intervención del señor Ricardo Onofre, Presidente de la Federación Nacional de Choferes	13
II Instalación de la Sesión del Plenario	14
III Lectura del Orden del Día	14,15,16
IV Clausura de la Sesión	16

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor Edelberto Bonilla Oleas, se instala la Sesión Vespertina del Plenario - de las Comisiones Legislativas, siendo las 18h15.-----

En la Secretaría actúan el señor licenciado Camilo Restrepo-Guzmán y el señor doctor Roosevelt Icaza Endara, Secretario y - Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.-

Concurren los siguientes señores diputados miembros de las - Comisiones Legislativas.-----

COMISION LEGISLATIVA DE LO CIVIL Y PENAL

Serrano Serrano Segundo
Alarcón Rivera Fabián
Proaño Maya Marco
Torres Torres Luis Fernando

COMISION LEGISLATIVA DE LO LABORAL Y SOCIAL

Maugé Mosquera René
Granda Arciniega Daniel
Ayala Mora Enrique
Larrea Martínez Fernando

COMISION LEGISLATIVA DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRE
SUPUESTO

Bonilla Abarca Washington
Vinuesa Molina Cumandá
Robles Castillo Julio
Bowen Cavagnaro Ricardo

COMISION LEGISLATIVA DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y CO -
MERCIAL

Espinoza Chimbo Gustavo
Salgado Tamayo Manuel
Lupera Icaza Bolívar
Merizalde Lara Augusto

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Comisión General para escuchar a los señores dirigentes de la CONAIE y de la Federación Nacional de Choferes del Ecuador. Tiene la palabra el señor Luis Macas, Presidente de la CONAIE.-----

EL SEÑOR LUIS MACAS, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DEL ECUADOR.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores legisladores, jefes de bloque del Frente Amplio de Izquierda del Partido Socialista, compañeros dirigentes de las organizaciones regionales aquí presentes, de las organizaciones provinciales y de las organizaciones de base: nosotros, como todo el Ecuador en este momento está informado, hemos acudido hasta este recinto, hemos dicho este recinto que también nos corresponde como ecuatorianos que somos y todavía más, cuando en este momento crucial, en esta época, en este momento histórico que estamos atravesando los pueblos indígenas y todo el conjunto del pueblo ecuatoriano, en una situación mísera, en una condición crítica económicamente, y cuando cada vez más la situación se va agravando, la situación generándose en problemas sociales, en crisis, que en este momento prácticamente no se puede detener. En esta situación, nosotros nos encontramos también atravesando problemas que son fundamentales para cada una de las instancias del Estado, como es la Función Legislativa. El problema fundamental nuestro es, el problema agrario, señor Presidente, el problema de la miseria y del hambre que vivimos este momento todos los ecuatorianos y no solamente las comunidades indígenas, por eso, señor Presidente, venimos hasta este recinto para que alguna vez, los señores legisladores, los señores diputados, como representantes del pueblo, finalmente y definitivamente y de una vez por todas en esta vez sí, puedan hacer algo por el pueblo ecuatoriano y eso es lo que queremos probar ahora y eso es lo que queremos nosotros en esos instantes decir al pueblo ecuatoriano, que los señores legisladores quienes dicen ser representantes del pueblo y que ahora si demuestren aprobar estas peticiones que nosotros traemos y que son de interés del pueblo ecuatoriano. Uno de los primeros puntos que venimos a pedir, señor Presidente del Congreso, es el de que este Congreso Nacional, que ha dictado amnistía, con este antecedente de haber dictado una amnistía para el señor Abdalá Bucaram Ortiz, señor que

fue un perseguido político de acuerdo como los mismos legisladores lo calificaron, de la misma manera nosotros decimos: somos más de mil compañeros indígenas, dirigentes de diferentes provincias que estamos enjuiciados penalmente, pero en ninguno de los expedientes penales encontramos perseguidos políticos este momento, porque el problema fundamental es el problema de tierra, es el problema del hambre del Ecuador, el problema del hambre en nuestras comunidades, señor Presidente, y por eso venimos a este recinto, para que ustedes también se pongan a trabajar y hagan justicia por nuestras comunidades. No tenemos antecedentes penales, señor Presidente, sin embargo muchos dirigentes nacionales, dirigentes de provincias, de las regiones de nuestro país, están en este momento con boletas de captura, señor Presidente, y no puede ser que en un país que se dice ser país democrático, donde se dice es un país libre y soberano, haya miles de compañeros que estemos enjuiciados penalmente lo cual quiere decir que estamos perseguidos políticamente en este país, porque el problema fundamental queremos reiterar, el que nosotros hayamos cometido el pecado, hemos cometido el delito de reclamar al Estado ecuatoriano, el de reclamar al Gobierno Nacional de que se nos solucione los problemas de tierras, que se trate de parar la violencia en el campo, ese ha sido nuestro delito, señor Presidente, y por eso se nos ha instaurado los juicios penales a los dirigentes de todas y cada una de las organizaciones en las provincias, señor Presidente. Otro de los puntos que sí venimos a decir, señor Presidente, y que vamos a ver a los partidos y señores diputados que se encuentran hoy en este Congreso, que se comprometan realmente a legislar por el pueblo ecuatoriano y a legislar por las comunidades indígenas, venimos a decir que hace dos años habíamos entregado, habíamos puesto en las manos del señor Presidente del Congreso, en ese entonces el señor doctor Lucero, habíamos entregado nuestra propuesta, el proyecto de reforma a la Constitución Política en lo que tiene que ver con el Artículo primero, declarando a este Estado, a este país, como país plurinacional, donde todos los pueblos indígenas podamos ejercitar nuestros derechos, podamos nosotros también libremente hablar nuestra lengua y esa lengua sea reconocida oficialmente por este país, eso es lo que venimos a decir, señor Presidente. Otro de nuestros planteamientos es, que este Congreso también hemos hecho presente nuestra propuesta, la misma que tiene

que ver con el Convenio ciento sesenta y nueve, que emitiera la Organización Internacional del Trabajo, y queremos que este Congreso lo ratifique como país plurinacional, como país donde existimos pueblos indígenas, donde existimos nacionalidades indígenas, lo cual no se ha hecho hasta el momento a pesar de que nosotros hemos presentado la propuesta, señor Presidente, nosotros venimos también a decir, así como hemos acudido en ocasiones anteriores a este recinto, donde usted, señor Presidente, para decir que en este país hay que empezar haciendo una minga nacional, todas las instancias del Estado, para tratar de resolver los problemas acuciantes del país, que es fundamentalmente dentro de estos problemas, el problema de tierras. Ese es el problema de fondo, señor Presidente y donde se ha generado la violencia en nuestras comunidades, en nuestras propias comunidades donde nosotros nunca antes habíamos vivido esta situación que estamos viviendo, señor Presidente, la presencia de las bandas paramilitares; cuántos perseguidos, este momento hay en el país, cuántos enjuiciados penalmente, señor Presidente, y cuántos asesinatos se han cometido en este país, luego o después del levantamiento indígena, entonces claramente queda establecido que aquí hay persecución política, aquí hay motivaciones políticas, y no hay ninguna causal de tipo penal para que se nos haya instaurado juicios a los compañeros dirigentes, y no un sólo juicio, sino a veces a algunos dirigentes tres o cuatro juicios penales encima, señor Presidente. Eso venimos a decir aquí, los señores legisladores que fueron nombrados dentro de la Comisión de Investigación, ellos hasta el momento no nos han dado ni un solo informe, ningún informe de que es lo que está pasando en el campo. Eso venimos a decir, señor Presidente, que este Congreso Nacional se ponga a trabajar alguna vez, que por lo menos esta vez nos den los oídos y nos oigan, y traten de solucionar los problemas que estamos planteando en este momento eso es, señor Presidente, en concreto; nosotros queremos decir finalmente, el Congreso Nacional tiene la potestad, tiene las facultades constitucionales para dictar esta amnistía a los compañeros, a quienes estamos perseguidos políticamente, aquí nada más se dice para disimular que estamos enjuiciados penalmente, señor Presidente, eso queremos y eso es lo que esperamos, que los señores jefes de bloque también se pronuncien y vamos a ver si definitivamente ellos están por las causas del pueblo o están por otras motivaciones en

este recinto. Muchas gracias, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable René Maugé,
Jefe del Bloque del FADI.-----
EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente del Honorable Congreso
Nacional; compañero Luis Macas, Presidente de la Confederación
de Nacionalidades Indígenas del Ecuador; compañero Diputado
Jefe del Bloque parlamentario Socialista; compañeros y compañe-
ras: considero que el acto que hoy día se está realizando en
el Congreso Nacional, con la presencia de algunos diputados
de la República, tiene enorme trascendencia, porque se trata
de recibir los planteamientos de los pueblos indios de nuestra
patria, que han planteado cuestiones agrarias, que han planteado
la amnistía para más de mil indígenas que se encuentran presos
por defender el derecho a la tierra, por defender el derecho
a su propio honor y por combatir a las bandas paramilitares
instauradas en diferentes zonas de la República. Creo que
es importante, señor Presidente, el planteamiento que hacen
los pueblos indios de nuestra patria, de que nuestra nación
se reconozca como tal, con multiplicidad de etnias y con multi-
plicidad de culturas, y que todas las etnias de nuestra patria
sean portadoras de su propia cultura y de su propio idioma.
En este sentido, señor Presidente y compañeros que están aquí
presentes, no es la primera vez que algunos diputados del Con-
greso Nacional, avocamos a esto y lo respaldamos; es más, el
día de hoy en la Comisión Permanente de lo Laboral y Social,
hemos procedido al primer debate para la reforma de la Ley
de Educación y de Cultura, de Sueldos y Escalafón del Magisterio
Nacional, justamente para proceder a organizar totalmente el
Proyecto de Educación Bilingüe, que es una parte de las demandas
que tienen los pueblos indios de nuestra patria. Señor Presi-
dente y estimados compañeros, yo estoy de acuerdo en que el
Congreso Nacional haga todo lo posible, para la libertad de
más de mil compañeros que se encuentran presos, pero que es
necesario que nosotros hagamos una aclaración, por lo menos
desde el punto de vista del Bloque Parlamentario del Frente
Amplio de Izquierda, nosotros no votamos por la amnistía del
señor Bucaram, pero sí estamos de acuerdo con la amnistía y
con la libertad, de los hombres que luchan por la tierra, que
luchan por la vida y que luchan por su cultura, no con aquellos
que hacen la demagogia frente al pueblo ecuatoriano. También
quiero señalar, por qué aquí el compañero Macas se ha referido

a la necesidad de que el Congreso Nacional legisle en favor del pueblo y particularmente de las comunidades indígenas, que en este Congreso hay correlación de fuerzas, que en este Congreso hay unos diputados que defendemos los intereses y otros que no, y que justamente el diputado que está hablando a nombre del Bloque Parlamentario del Frente Amplio de Izquierda, tramitemos en este Congreso Nacional la expropiación del predio Tunibamba, y hemos luchado durante algunos años contra la persecución de los compañeros indígenas de Tunibamba, y contra la existencia de bandas paramilitares, hemos hecho gestiones ante el Ministerio de Gobierno, para que sean desmanteladas las bandas paramilitares, en los juicios políticos que hemos hecho aquí en el Congreso Nacional, hemos demandado justamente que se analice esta situación anormal de bandas paramilitares que ostigan a los campesinos y al derecho que ellos tienen a la tierra; es el momento propicio, señor Presidente, cuando se convoca a un Congreso Extraordinario, que en el Orden del Día esté las demandas que tienen nuestros pueblos aborígenes, su cultura, sus tradiciones y el derecho que tienen a llamarse plenamente ecuatorianos, en el reconocimiento de su idioma y su cultura. Por esta razón, señor Presidente, nuestro bloque parlamentario, acoge los planteamientos hechos por la Confederación Nacional de Nacionalidades Indígenas del Ecuador y, nos comprometemos como bloque, nosotros somos dos diputados en el Congreso Nacional, no definimos la decisión del Congreso, por eso yo creo estimados compañeros que están aquí presentes, que no es tanto que hablar del Congreso como tal, el Congreso es este edificio y en general más son los diputados y en este Congreso Nacional hay representantes de diferentes partidos y diferentes tendencias, en consecuencia hay que diferenciar cuáles son los diputados que están por el pueblo, cuáles están con los pueblos indios y quiénes no están. De tal manera que entonces podremos establecer claramente, que en el Congreso Nacional se da también una lucha de tendencias, una lucha de intereses y una lucha de posiciones. Gracias, señor Presidente, gracias estimados compañeros.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Manuel Salgado Tamayo, Jefe del Bloque Socialista. Le ruego al compañero Fernando Larrea, del Bloque del Partido Roldosista Ecuatoriano, que tenga la bondad de atender a las comunidades campesinas.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Señor Presidente del Congreso Nacional; compañero Luis Macas, dirigente de la CONAIE; compañeros jefes de bloque del Movimiento Popular Democrático y del Frente Amplio de Izquierda; colegas diputados, compañeros dirigentes y militantes de la CONAIE; señoras y señores: cuando en las primeras horas de la tarde de hoy, en este mismo local, nos reuníamos con el Presidente del Congreso Nacional, con el Presidente de la CONAIE, y frente a escasísimos medios de comunicación por la hora en que se realizó esa conversación, habíamos manifestado nosotros algo que es parte de la historia de este país, y es que el Partido Socialista Ecuatoriano no de ahora, sino desde hace muchos años, había venido bregando, luchando y pugnando, porque se discutiera y se aprobara una Ley de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, y una de sus partes constitutivas, fundamentales, es precisamente la que hoy nos formulan y la que nosotros los diputados del Bloque Parlamentario Socialista, la recibimos con emoción, la recibimos con entusiasmo, porque no solamente que coincide con nuestro pensamiento, sino que resultó irónico que algunos políticos que hacen eco y que reciben con alborozo las transformaciones nacionalistas, las reivindicaciones nacionales que formulan otros pueblos, en otras latitudes del orbe, parecen no tener la misma comprensión, cuando nuestras propias nacionalidades, nuestras propias culturas, plantean reivindicaciones esenciales como ésta de modificar el Artículo primero de la Constitución Política del Estado ecuatoriano, y reconocer la realidad indiscutible de que el Ecuador es un Estado plurinacional y pluricultural. De tal manera que, reitero lo que dije en esa conversación, sin medios de comunicación, de nuestro compromiso de seguir impulsando esta causa que la creemos justa, que la creemos racional y correcta. Por otro lado, compañeros dirigentes de la CONAIE, permítanme decirles que coincidimos absolutamente con su reivindicación de dar la amnistía política a quienes en este momento son perseguidos por defender el derecho a la tierra, pero permítanme también relieves que el planteamiento de la magnitud que adquiere este problema, de la violencia que han generado bandas paramilitares en diversas provincias del país por mantener el statu quo, por impedir incluso el cumplimiento de la Ley de Reforma Agraria vigente a la que se la tiene paralizada desde hace muchos años, demuestra con absoluta claridad las falacias y los límites, de aquellos gobiernos que como el actual

se pretenden reformistas, se pretenden modernizantes, pero cuando hay que tocar un problema lacerante y grave como es el de la estructura de tenencia de la tierra, el de la vigencia de injustas relaciones de propiedad de la tierra, allí no aparece ese carácter progresista, y por esto con absoluta franqueza les ratificamos hoy nuestro compromiso de discutir con ustedes la redacción de un proyecto que confiera la amnistía más amplia, a quienes en este momento son perseguidos y han sido enjuiciados penalmente, por defender esta justa reivindicación, pero que evidentemente sería también una falacia y una mentira de nuestra parte, señalar que con la amnistía o con las gestiones limitadas que pueda hacer el Congreso Nacional, va a resolverse el problema de la tierra, yo creo que tendremos que seguir aunando esfuerzos, seguir buscando una gran unidad nacional, para estas transformaciones que redefinan el papel del Estado, que lo modernicen, que completen aquellas tareas de transformación que no pudo cumplir a fines del siglo pasado una de las importantes transformaciones estructurales del país, que fue la revolución o reforma liberal, porque hay tareas en definitiva que tienen que ver con estos grandes y graves problemas nacionales, y que lejos evidentemente está la comprensión del problema de la tierra para aquellos que hoy mismo pretenden avocarnos a un proceso de modernización del Estado, y de reformas laborales entendidas simplemente como un proceso para contemporanizar con un pensamiento ultra reaccionario, ultra derechista, que se difunde desde las metrópolis, cuyas realidades son completamente distintas a las que vive nuestro propio país. Finalmente, queremos señalarles que vamos a hacer los trámites de inmediato en el seno de la Comisión Especial de Asuntos Internacionales, con el objeto de que se apruebe allí y se eleve el informe para que en la agenda del próximo Congreso Extraordinario, con su venia, señor Presidente, pueda incluirse la aprobación del Convenio ciento sesenta y nueve, firmado con la Organización Internacional del Trabajo, y que tiene relación con los derechos de los pueblos indígenas. Esta es nuestra posición. Yo también tendría que decirle lo que señaló el Diputado René Maugé, representamos a un bloque de ocho legisladores, podemos responder por nuestra actitud, pero evidentemente no podemos dar cuenta por un organismo en el que existen muchas otras fuerzas políticas que desde luego representan variados intereses del Ecuador. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Fernando Larrea, representante del PRE.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Señor doctor Edelberto Bonilla, Presidente del Congreso Nacional; señor don Luis Macas, dirigente máximo de la CONAIE; señores representantes del Frente Amplio de Izquierda, doctor René Maugé; señor doctor Carlos Ortiz, del Movimiento Popular Democrático; señor doctor Manuel Salgado, del Partido Socialista Ecuatoriano: me parece fundamentalmente importante, señor Presidente y señores legisladores, que el Congreso Nacional se comprometa en forma militante como se compromete el Partido Roldosista Ecuatoriano, en tocar los temas que si le interesan al pueblo ecuatoriano, aquí han venido Ministros de Estado a hablar del problema de la desgravación arancelaria, a hablar del problema del pacto andino, a hablar del problema del mercado andino y en función de eso, lo que se pretende en última instancia es decapitar todas las conquistas que el sector laboral ha venido con lucha, con esfuerzo y con trabajo, conquistando a través del tiempo, y qué significa entonces este tema de la desgravación arancelaria y del ingreso del Pacto Andino, porque eso es lo que se dice, pero se oculta la verdad. La verdad es que las operaciones comerciales del Ecuador, con relación al Pacto Andino, representan apenas el cuatro por ciento de todo el movimiento comercial del país, eso es todo; eso evidentemente cobra una fundamental importancia para los sectores industriales, está bien, para los sectores comerciales, está bien, y para determinados sectores que son los que más reclaman, que son parte de aquella cultura de la especulación, aquellos sectores que en definitiva han sido parásitos del Estado. Por eso me parece realmente fundamental e importante que se hable de un problema, que es el problema de la CONAIE, y que se hable fundamentalmente de la verdad y la realidad de la estructura de la tenencia de la tierra, leía algún folleto del señor Fernando Rosero, respecto al problema de la estructuración y de la tenencia de la tierra, que de dieciocho mil seiscientos cincuenta certificados emitidos por el IERAC, prácticamente el noventa por ciento son certificados de inafectabilidad, es decir la conservación de un modelo hegemónico de explotación de la tierra, y de explotación del hombre, esas son las realidades que sí le interesan al pueblo ecuatoriano, consecuentemente, le interesa y está obligado el Congreso Nacional, a tratar este tipo de problemas, sin embargo creo que no es hora de discursos, no es hora de palabras,-

es hora de que nos comprometamos, en definitiva sumemos el compromiso militante como lo decía el Honorable Maugé en el caso del Partido Roldosista Ecuatoriano, tenga usted la plena seguridad y certeza, compañero Luis Macas, señor Presidente del Congreso y señores representantes de otros partidos políticos, que tendrá usted en la exigencia, en la demanda, en la discusión y en la aprobación de ese proyecto, que va a solucionar o pretender solucionar, porque nosotros no creemos que las leyes, van a solucionar nada en este país, porque las dos únicas leyes que funcionan en el Ecuador, son la ley de embudo y la ley de la chequera, y la ley de la chequera la tienen los oligarcas que han explotado toda la vida al serctor indígena y al sector más empobrecido de la patria, pero tendrá usted los once votos militantes del Partido Roldosista Ecuatoriano, comprometidos con ustedes y comprometidos con la historia de este país. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Carlos Ortiz, representante del MPD.-----

EL H. ORTIZ GONZALEZ.- Señor Presidente del Congreso Nacional, compañeros jefes de bloques, doctor Fernando Larrea por el PRE; doctor René Maugé por el FADI; y, doctor Manuel Salgado, por el Partido Socialista: yo quiero saludar la participación que en esta tarde hacen los compañeros indígenas en el Congreso Nacional, gracias a la apertura democrática, como así entendemos, dentro de la democracia debe darse la posibilidad del diálogo, sólo cuando el diálogo se agota, pues, es necesario que los sectores populares asuman tareas cada vez más altas, y creo que el levantamiento indígena y campesino, fue respuesta a la falta de diálogo que las autoridades del gobierno han venido sosteniendo, creo que el derecho a la lucha por la tierra que legítimamente tienen los campesinos y los indígenas, que es la herencia de sus antepasados, pues indudablemente ha traído muchos problemas. Yo quiero aquí en el seno del Congreso Nacional, denunciar la detención del compañero Teodoro Mainato, que ya tiene más de seis meses preso sin ninguna fórmula de juicio, creemos nosotros que quienes estamos comprometidos con la defensa de los pobres de este país, pues no nos queda otro recurso que apoyar la alternativa aquí planteada, de la amnistía para todos aquellos compañeros que en su lucha por la legítima defensa de la tierra, pues indudablemente tengan que salir de la cárcel donde en estos momentos se encuentran

y permitir que lleven una vida normal. Pues, para ellos indudablemente si haya cárcel, pero para aquellos que han estafado a los fondos del Estado, pues, andan paseando libremente. Por ello nosotros queremos comprometer nuestro trabajo, aquí en el Congreso Nacional, conjuntamente con los diputados y con todos los indígenas y campesinos y con todos los sectores populares, para que hagamos la suficiente presión, y que respecto a los puntos planteados por la CONAIE, y que es aspiración de todos los indios del país, pues podamos tener un triunfo de esta democracia, que no representa a los pobres, sino a los ricos de este país. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Compañeros indígenas: ustedes han tenido la oportunidad de escuchar a los señores jefes de bloque, respecto de los problemas que han planteado, por los señores jefes de bloque que han intervenido en esta tarde, han manifestado su identificación con los intereses y con las aspiraciones de ustedes. En lo que respecta al Presidente del Congreso, yo voy a entregar una carta, una comunicación, contestando al señor Luis Macas, Presidente de la CONAIE, que dice lo siguiente: "Señor Presidente: En respuesta a los planteamientos formulados por la Confederación y sus directivos, durante la Comisión General de esta fecha, tengo a bien manifestar a usted el apoyo de esta Presidencia para que en la Agenda del próximo Congreso Extraordinario sean incluidos: el proyecto para las Reformas Constitucionales, Artículo uno de nuestra Carta Política, para el reconocimiento del carácter plurinacional del Estado ecuatoriano.-2.-La aprobación del Convenio ciento sesenta y nueve de la OIT", apenas envíe el señor Ministro de Relaciones Exteriores, porque como acaba de escuchar el compañero Luis Macas, ese proyecto está no en poder del Congreso, ese proyecto está en poder del Ministro de Relaciones Exteriores, y yo le estoy insistiendo para que lo envíe, a fin de poder tratarlo en el próximo Congreso Extraordinario. De igual modo me permito convocar a usted y al Departamento Jurídico de la CONAIE, para el día de mañana miércoles veintinueve de mayo, a las diez de la mañana, en la Presidencia del Congreso Nacional, para iniciar el estudio y la preparación de un proyecto de ley para la amnistía a los presos por problemas de tenencia de tierras, por lo demás ratifico a usted que en las próximas semanas estarán listos y serán entregados a esta Presidencia, los informes parlamentarios acerca de la violencia existente en varias pro-

vincias y que afectan a los pueblos indígenas, investigación que siempre ha merecido especial preocupación de esta Presidencia, apenas la CONAIE me ha solicitado o me ha planteado los problemas el compañero Luis Macas sabe y los demás compañeros que la Presidencia no se ha demorado ni veinticuatro horas, y ha estructurado las comisiones respectivas. Al ratificar la satisfacción por el diálogo sincero, patriótico y solidario, que hemos sostenido en esta fecha, agradeceré a usted hacer conocer a los dirigentes y bases de la confederación, estos compromisos aceptados con satisfacción por mi parte, además ya conoce el compañero Luis Macas y los demás compañeros campesinos, que respecto del proyecto de ley que garantiza la educación bilingüe, está en pleno trámite, se dio lectura, y está en manos del compañero René Maugé, quien hoy día me ha ofrecido que el día de mañana me entregará el informe correspondiente, yo el día de mañana estaré poniendo en conocimiento del Congreso el proyecto relativo a la educación bilingüe. Así demuestro compañeros, que durante mi Presidencia ha habido especial preocupación por parte del Congreso, respecto de los graves problemas que afrontan los compañeros campesinos. Doy por terminada la Comisión General y vamos a recibir a los compañeros choferes, que tengan la bondad de pasar los compañeros dirigentes de los choferes. Le ruego, pero que sea corto, porque tenemos que entrar a sesión inmediatamente, los compañeros choferes tienen Comisión General también, dos dirigentes de los compañeros choferes. Tiene la palabra el compañero Nelson León.-----

EL SEÑOR NELSON LEON, DIRIGENTE DE LA TRANSPORTACION ECUATORIANA.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores diputados: aquí está la Federación Nacional de Choferes, aquí está la transportación ecuatoriana, para agradecerle al señor Presidente, para agradecerles a ustedes señores diputados, por todo lo que vienen haciendo en beneficio de una clase que sufre, de una clase que lamenta por ciertas reformas a las reformas de la Ley de Tránsito. Pocos días atrás se dio conocimiento en el Tribunal de Garantías Constitucionales y se vetaba o se le decía de que era inconstitucional una de las reformas, porque ahí se demostraba como se le perseguía al chofer profesional; ahora llegamos acá señores diputados, para que justamente ustedes hagan conciencia que esta clase sufre, que esta clase se lamenta con las reformas y queremos como sabemos, que ustedes son diputados que lo representan al pueblo ecuato-

riano, queremos hoy más que nunca se le de un halago, se le de un alisiente al chofer profesional y no solamente a los choferes profesionales, sino que con la reforma a la Ley de Tránsito se perjudica a todos quienes conducen un vehículo, es por eso señores diputados, que muy respetuosamente, muy sinceramente queremos en nombre de los choferes profesionales, agradecerles y pedirles, que lo que se va a tratar el día de hoy, por favor se nos ayude porque es clamor de los choferes profesionales, les agradecemos porque sabemos que en vuestras conciencias existe la sinceridad, porque sabemos que en vuestras conciencias existe la auténtica defensa del pueblo y nosotros somos parte del pueblo, y por eso les pedimos a ustedes señores diputados, a usted, señor Presidente, que se ratifique una vez más lo que ya dijo el Tribunal de Garantías. Muchísimas gracias, señores diputados.-----

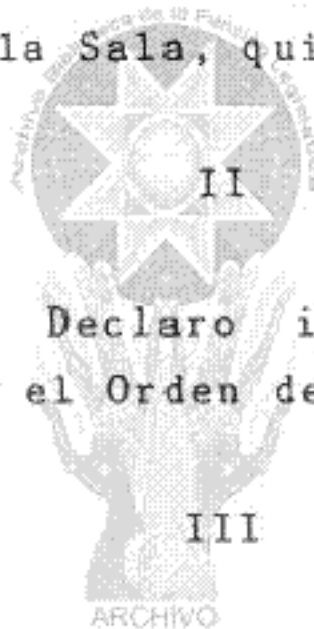
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El compañero Ricardo Onofre, Presidente de la Federación Nacional de Choferes.-----

EL SEÑOR RICARDO ONOFRE, PRESIDENTE DE LA FEDERACION NACIONAL DE CHOFERES.- Muchas gracias, señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores miembros y diputados de los diferentes partidos políticos de nuestro país; el gremio de choferes y su dirigencia nacional, ha hecho presencia el día de hoy para solicitar muy comedidamente que sea ratificada la Resolución tomada por el Honorable Tribunal de Garantías Constitucionales, demostrando que esta ley que está en plena vigencia, es inconstitucional; es consecuencia, como este sector del pueblo ecuatoriano, los trabajadores del volante somos parte del pueblo ecuatoriano que venimos colaborando y trabajando para el engrandecimiento de nuestro país, pedimos muy comedidamente a los honorables miembros del Congreso Nacional, que por favor se ratifique, que se ratifique la Resolución tomada por el organismo que controla precisamente los procedimientos constitucionales. En consecuencia, señores diputados, hacemos los fervientes votos para que este gremio sea tratado como un sector del pueblo, ya que este sector del pueblo genera también la riqueza de nuestro Estado. Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Honorables señores legisladores: Comisión de lo Civil y Penal: Jorge Zavala Egas,

ausente; Luis Ponce Palacios, ausente; Segundo Serrano Serrano, presente; Fabián Alarcón Rivera, presente; Marco Proaño Maya, ausente; Fernando Torres Torres, ausente; Walter Cevallos, ausente. Comisión de lo Laboral y Social: René Maugé Mosquera, presente; Xavier Muñoz Chávez, ausente; Daniel Granda Arciniega, presente; Enrique Ayala Mora, presente; Jaime Nebot Saadi, ausente; Fernando Larrea Martínez, presente; Camilo Ponce Gango-tena; ausente. Comisión de lo Económico: Gustavo Espinoza Chimbo, presente; Eliseo Azuero Rodas, ausente; Manuel Salgado Tamayo, presente; Jacobo Bucaram Ortiz, ausente; Bolívar Lupera Icaza, presente; Homero López Saúd, presente; Augusto Merizalde Lara, presente. Comisión de lo Tributario y Fiscal: Cecilia-Calderón de Castro, ausente; Washington Bonilla Abarca, presente; Roberto De la Torre Andrade, ausente; Diego Delgado Jara, ausente; Julio Robles Castillo, presente; Humberto Delgado Tello, ausente; Ricardo Bowen Cavagnaro, presente. Señor Presidente, se encuentran en la Sala, quince honorables legisladores.



EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro instalada la Sesión. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.-----

III
ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Orden del Día para la Sesión Ordinaria Vespertina, martes veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y uno: "1.-Lectura del Proyecto de Ley que Crea el Fondo de Desarrollo de la Provincia del Guayas, número III-90-179.-2.-Segundo Debate de la Ley Reformatoria a la Ley de Carrera Administrativa de la Función Legislativa, publicada en el Registro Oficial No. 479, de 15 de julio de 1986, número III-91-151-A (continuación).-3.-Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley Orgánica del Servicio Exterior, número III-90-056.-4.-Conocimiento y Resolución sobre la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales que suspende varios artículos de la Ley Reformatoria a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre.-5.-Primer Debate del Proyecto de Ley de Financiamiento para la Construcción de caminos vecinales en la Provincia de Bolívar, número III-90-040.-6.-Primer Debate del Proyecto de Ley que Crea el Fondo de Riego para

la Provincia de Manabí, número III-91-165.-7.-Primer Debate del Proyecto de Ley de Creación del Fondo de Desarrollo de la Provincia del Carchi, número III-91-137.-8.-Primer Debate del Proyecto de Ley que Crea el Fondo de Desarrollo Provincial, número III-90-016.-9.-Segundo Debate del Proyecto de Ley del Anciano, número III-90-122.-10.-Lectura del Proyecto de Ley de Ejercicio Profesional de los Choferes Profesionales, número III-91-149.-11.-Lectura del Proyecto de Ley del Código de Procedimiento Laboral, número III-91-142 (continuación).-12.-Primer Debate del Proyecto de Decreto que declara de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno urbano ocupado por la Cooperativa de Vivienda El Triunfo de la Maná, Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, número III-91-164-A.-13.-Lectura del Proyecto de Decreto que concede pensión vitalicia al señor Edgar Puente, número III-90-107-B.-14.-Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Defensa contra Incendios, número III-90-105.-15.-Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de la Función Jurisdiccional, número III-91-173.-16.-Lectura del Proyecto de Ley que grava en el dos por ciento el precio del quintal de azúcar del ingenio Aztra en favor del Concejo Municipal de La Troncal, número III-90-096.-17.-Lectura del Proyecto de Decreto que deja insubsistente los Decretos Supremos números 2408 y 2945-A, publicados en los Registros Oficiales números 567 y 726 de 14 de abril y 7 de diciembre de 1978, número III-90-097.-18.-Lectura del Proyecto de Decreto que autoriza al Ejecutivo venta en favor de la Cooperativa San Clemente de Cañar, un lote de terreno ubicado en la Parroquia Cañar, Cantón Cañar, número III-90-091.-19.-Lectura del Proyecto de Ley de Creación de la Dirección de Turismo y Artesanía de Chimborazo, número III-91-121.-20.-Lectura del Proyecto de Ley de Federación de Oficiales y Tropa de la Policía Nacional en servicio pasivo y de los pensionistas de invalidez y montepío policial, número I-89-269.-21.-Lectura del Proyecto de Ley de Fijación de costos por adjudicación de tierras en el Cantón fronterizo de la región amazónica, número III-91-146.-22.-Primer Debate del Proyecto de Ley de Cinematografía, número II-90-096.-23.-Lectura del Proyecto de Ley interpretativa del Decreto número 166 del 17 de julio de 1969, publicado en el Registro Oficial número 239 del 8 de agosto de 1969, número III-91-122.-24.-Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica del Servicio de Justicia de la Policía

Nacional, número II-89-019.-25.-Lectura del Proyecto de Ley de Defensa de los Agrónomos, número II-90-176.-26.-Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley General de Bancos, número I-89-008.-27.-Lectura del Proyecto de Decreto que crea bajo la dependencia del Conservatorio de Música, Teatro y Danza de Ambato, la Orquesta Sinfónica de la Provincia de Tungurahua, número III-90-098-A.-28.-Lectura del Proyecto de Ley de ejercicio profesional de la Ingeniería Zootécnica, número I-89-324". Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Cháves.-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- Señor Presidente, señores legisladores: me permito recordar a usted señor doctor Bonilla, que cuando se trató el proyecto de ley en beneficio de los caminos vecinales de la Provincia de Bolívar, hace más de un mes y medio, usted a los bolivarenses que estuvieron presentes en esta Sala, se comprometió a que tan pronto la Comisión de Presupuesto presentara el nuevo proyecto, haría constar en la sesión siguiente y en el primer punto del Orden del Día, en sus manos está este proyecto desde el día dieciséis de mayo según tengo conocimiento, y recién ahora se ha hecho constar en el cuarto punto, por lo cual de la manera más comedida le pido a usted y a los señores miembros del Plenario, se sirvan disponer que se cambie el Orden del Día y se ponga en primer punto, el que actualmente consta como cuarto punto del Orden del Día y que trata sobre el proyecto de financiamiento de caminos vecinales de la Provincia de Bolívar. Gracias, a usted y a los señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los honorables que estén de acuerdo con la proposición, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, debo comunicarle que están presentes trece señores legisladores de las Comisiones Legislativas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lamento señores legisladores que se haya presentado esta situación inesperada, por lo que declaro terminada la sesión.-----

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declara clausurada la sesión, siendo las 19h05.-----

DR. EDELBERTO BONILLA OLEAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

LIC. CAMILO RESTREPO GUZMAN.,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

DR. ROOSEVELT ICAZA ENDARA.,
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

